INFORME DE EVALUACION N° 01 /2023
COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 01/2023
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS – ID 426.028

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 752 de fecha 31 de Mayo de 2021, Resolución N° 861 de fecha 03 de Junio de 2022 y la Resolución N° 1797 de fecha 24 de Noviembre de 2022, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP", integrado por las siguientes personas: C.P. LUIS ANDRES CAÑETE AGÜERO, C.P.N. SANDRA ROSALIA SEGOVIA y la Lic. VANESSA LÓPEZ BALMACEDA, en representación de la Dirección General – DINCAP-MAG; Econ. RODY CENTURION, Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO y la Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP, y el Sr. DENIS CASCO, Representante del Proyecto PPI FASE II, para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto "Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor en la Región Oriental (PPI FASE II)", aprobado por Ley N° 6215/2018** de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE PROCESO DE CONTRATACION ES REALIZADO BAJO LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LAS DIRECTRICES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL AMBITO DE LOS PROYECTOS FIDA.

ANTECEDENTES:

Por Nota N° 82/2023 de fecha 06/03/2023 el Proyecto PPI Fase II, solicita el inicio del llamado. Por Nota SUOC N° 22 de fecha 09 de marzo de 2023 remitida a la DNCP se explica que el presente proceso de contratación está regido por las normativas del FIDA y por ende es un proceso excluido según el Art. 2 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y debido al monto no requiere en esta etapa de contratación la No Objeción del Organismo Financiador.

El Pliego de Bases y Condiciones fue publicado en el Portal de la DNCP en fecha 15 de marzo de 2023.

Para el presente proceso fueron invitadas las siguientes empresas:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	211104/0991906444	felibernal@hotmail.com
OFFICE COMPU SA	80013316-1	206176/0983-727543	belinda@officecompu.com.py
OLAM SRL	80013217-3	601.929/0974733430	licitaciones@olam.com.py
PS LINE SA	80028474-7	220-220/981553737	rmoreno@psline.com.py
SDA PARAGUAY SA	80017709-6	021/908-462/0981/404-413	info@sda.com.py

C.P. Luis A. Canete Agüero

APERTURA DE SOBRES:

Lic. Sergio Figueredo Lic. Silvina Benítez CPN Rosalía Segovia R. Lic. Vanessa López Balmaceda

Econ. Rody Centurión

Según Acta de Apertura Nº 03/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes empresas:

1	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@itcs.com.py
2	808867-5	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	parana-comercial@hotmail.com
3	80017709-6	SDA PARAGUAY SA	info@sda.com.py
4	80013316-1	OFFICE COMPU SA	belinda@officecompu.com.py
5	80030218-4	DATA LAB SA	datalab@datalab.com.py
6	80013217-3	OLAM SRL	licitaciones@olam.com.py
7	80081940-3	ACG ASOCIADOS SA	acgasociadossa@gmail.com
8	80098601-6	Emprendimientos del Sur S.A.	infosend@grupocdelsur.com

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se seguirá lo requerido, conforme a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

FACTORES	Information Technology Consulting & Support - ITCS S.A	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	SDA PARAGUAY S.A.	OFFICE COMPU S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Declaración Jurada 5% del monto total ofertado. - Vigencia de 120 días calendarios	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Formulario de Ofertas	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Copia simple de la Cedula Tributaria	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta / Cumple
Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Documento Sustancial)**	No Aplica	Presenta SIPE / Cumple	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(documento sustancial)**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Personas Jurídicas				

C.P. Luis A. Cañete Agüero

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. Serglo Figueredo

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rody Centurión

Lic. Vanessa Lopez Balmaceda

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(documento sustancial)**	Presenta SIPE / Cumple	No Aplica	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(documento sustancial)**	Presenta SIPE / Cumple	No Aplica	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(documento sustancial)**	Presenta SIPE / Cumple	No Aplica	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple

FACTORES	**DATA LAB S.A.**	**OLAM S.R.L.**	**ACG ASOCIADOS S.A.**	**EDELSUR S.A.**
	Criterio Cumple / No Cumple	**Criterio Cumple / No Cumple**	**Criterio Cumple / No Cumple**	**Criterio Cumple / No Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Declaración Jurada 5% del monto total ofertado. - Vigencia de 120 días calendarios	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Formulario de Ofertas	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Copia simple de la Cedula Tributaria	Presenta / Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE / Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE / Cumple
Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Documento Sustancial)**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(documento sustancial)**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Personas Jurídicas				

C.P. Luis A. Canete Aguero

CPN Rosalia Segovia R.

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Silvina Benítez

Econ. Rody Centurión

Lic. Vanessa Lopez Balmaceda

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(documento sustancial)**	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE / Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(documento sustancial)**	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE / Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(documento sustancial)**	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE / Cumple

Por correo electronico de fecha 30 de marzo de 2023, se solicitaron documentaciones a la firma **EDELSUR S.A., OLAM S.R.L.**

Según el Dictamen Técnico de DTIC, para la oferta presentada por la firma **EDELSUR S.A.**, la misma **no presento las documentaciones para la Evaluación Técnica** de la Especificaciones Técnicas, por lo cual es considerada, **"OFERTA DESCALIFICADA".**

De acuerdo a la Evaluación Técnica, Catálogo, Autorizaciones del Fabricante y/o Distribuidor presentadas por las firmas: **Information Technology Consulting & Support - ITCS S.A**, **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, **SDA PARAGUAY S.A.**, **OFFICE COMPU S.A.**, **DATA LAB S.A.**, **OLAM S.R.L.**, **ACG ASOCIADOS S.A.**, se llega a la conclusión que las firmas citadas precedentemente cumplen con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, por lo que las mismas son consideradas **EVALUABLES**.

Teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará por **EL TOTAL**, se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor en cada uno de ellos, conforme el siguiente detalle:

Oferente	Total Oferta	Cumple con las EETT mínimas solicitadas en el PBC	Marca producto ofertado
DATA LAB S.A.	104.672.000	SI	DELL - Precision 3561
OLAM S.R.L.	113.080.000	SI	HP - Zbook Power G8
OFFICE COMPU S.A.	114.796.800	SI	HP - Zbook Power G8
SDA PARAGUAY S.A.	116.000.000	SI	HP - Zbook Power G8

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Lic. Serglo Figueredo Lic. Silvina Benítez Econ. Rudy Centurión CPN Rosana Segovia R. Lic. Vanessa López Balmaceda

ITCS S.A.	123.200.000	SI	HP - Zbook Power G8
PARANA COMERCIAL	123.440.000	SI	HP - Zbook Power G8
ACG ASOCIADOS S.A.	127.200.000	SI	HP - Zbook Power G8

Posteriormente, se procede a evaluar a la oferta de menos costo presentada por la firma **DATA LAB S.A.**, a los efectos de verificar que cumpla con los demás requisitos establecidos en el PBC.

CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TÉCNICA - DATA LAB S.A.	*CUMPLE / NO CUMPLE*
El oferente deberá ser Distribuidor oficial autorizado en Paraguay, de la marca del bien ofertado, para el efecto deberá presentar la documentación correspondiente que avale lo requerido	Presenta / Cumple
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad de suministro de los bienes en el tiempo solicitado por la Convocante.	Presenta / Cumple

EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA - DATA LAB S.A.	*CUMPLE / NO CUMPLE*
Existencia Legal: La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años operando en el mercado, de acuerdo a la fecha de inscripción a ser verificada en la Constancia del RUC.	Presenta fecha de Inscripción RUC: 08/08/2005 - Cumple
Demostrar la experiencia en suministro del Equipo ofertado con facturaciones de venta, y/o contratos con sus recepciones finales en una cantidad igual o mayor a la cantidad solicitada **(8 UNIDADES)** por esta Convocante en el llamado en los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022,). Para alcanzar la cantidad requerida, se podrá presentar la cantidad de facturas y/o contratos con sus recepciones finales que fueren necesarios, siempre que hayan sido ejecutados durante el periodo señalado más arriba.	Presenta / Cumple

RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN

C.P. Luis A. Cañete Agüero

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Silvina Benítez

Lic. Vanessa Pérez Balmaceda

Econ. Rody Centurión

Volumen de Facturación: Demostrar la experiencia en suministro del Equipo ofertado con facturaciones de venta, y/o contratos con sus recepciones finales en una cantidad igual o mayor a la cantidad solicitada (8 UNIDADES) por esta Convocante en el llamado en los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022,). Para alcanzar la cantidad requerida, se podrá presentar la cantidad de facturas y/o contratos con sus recepciones finales que fueren necesarios, siempre que hayan sido ejecutados durante el periodo señalado más arriba.

DATA LAB S.A.	DOCUMENTO	CANTIDAD - Notebook Tipo I Avanzada (Dell Presicion 3561)	Recepción Final
AÑO			
2018	Factura N° 10019	12	si
2019	Factura N° 10384	30	si
2020	Factura N° 12893	55	si
2021	Factura N° 14995	137	si
2022	Factura N° 16091	116	si
	TOTAL	350	

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma **DATA LAB S.A.**, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es una **"OFERTA CALIFICADA"**.

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **DATA LAB S.A.**, cumple con la Capacidad Legal, Especificaciones Técnicas, Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA"** y apta para satisfacer las necesidades institucionales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 426.028** un monto total de **Gs. 88.000.000 (guaraníes ochenta y ocho millones)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 151/2023**

Tip	Pro	Pry	Obj.	Fue.	Fin.	UnR.	Descripción	Certificación Actual
1	001	10	543	20	404	26	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	88.000.000
TOTAL								**88.000.000**

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que el Pliego de Bases y Condiciones en su numeral 12 expresa: *"El comprador adjudicará el contrato al licitador cuya oferta se haya determinado como la más baja entre las que respondan sustancialmente a la solicitud de oferta de precios, a condición, además, de que se determine que el licitador está calificado para cumplir el contrato satisfactoriamente".*

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y lo analizado en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR,** conforme a la **PLANILLA DE ADJUDICACIÓN,** de la siguiente manera:

1. La firma DATA LAB S.A., cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC por ende, resulta ser **"OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación por un Monto Total Adjudicado de Guaraníes Setenta y Ocho Millones Quinientos Cuatro Mil (Gs. 78.504.000) IVA incluido.**

   Se hace mención que se disminuyeron las cantidades adjudicadas (cantidad adjudicada 6 unidades) a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Lic. Sergio Figueredo Lic. Silvina Benítez Econ. Rody Centurión CPN Rosalía Segovia R. C.P. Luis A. Cañete Aguero Lic. Vanessa Báez Balmaceda

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:40 hs. del 17 de abril de 2023, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura Nº 03/2023
- Cuadro Comparativo de Precios
- Cuadro de Precios Adjudicados
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- CDP N° 151/2023
- Nota Inicio del llamado.

C.P. LUIS CAÑETE
Representante de la Dirección General de la DINCAP

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Sr. DENIS CASCO
Representante del Proyecto PPI FASE II UEP/MAG/FIDA

C,P.N. SANDRA ROSALIA SEGOVIA
Representante de la Dirección General de la DINCAP

LIC. VANESSA LOPEZ BALMACEDA
Representante de la Dirección General de la DINCAP